

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **Instituto Nacional de Geriatria** acompaña notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.- Efectivo y Equivalentes

El Instituto Nacional de Geriatria, tiene recursos en cuentas bancarias destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados en las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) tal y como señala la normatividad en la materia. Es importante señalar que los recursos no utilizados al cierre del ejercicio proveniente de recursos fiscales, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 este rubro está integrado por los siguientes saldos:

EFFECTIVO	2015	2014
Fondo Fijo		
Bancos / Tesorería		
HSBC (Recursos Fiscales)		
Comisionado Habilitado	5,796.00	179,588.00
Fondo Rotatorio	77,678.00	28,914.00
Nómina de Contingencia	955,423.00	719,050.00
Suma	1'038,897.00	927,552.00
Bancos		
HSBC (Recursos de terceros)		
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4056875685	---	74,621.00
HSBC MÉXICO 4057476269	---	22.00
HSBC MÉXICO 4056112212	321,266.00	182,573.00
HSBC MÉXICO 4058017054	173,591.00	---
HSBC MÉXICO 4058331984	720,814.00	---
HSBC MÉXICO 4058333295	21,336.00	---
EMBAJADA EUA		
HSBC MÉXICO 4057475394	---	47.00
Suma	1'237,007.00	257,263.00
Total de Efectivo y Equivalentes	2'275,904.00	1,184,815.00

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados por concepto de reintegros, adeudos, aportaciones y retenciones de impuestos.

El registro contable de los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se realiza en cuentas de activo y pasivo tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los derechos que el Instituto Nacional de Geriátría tiene para recibir efectivo y equivalentes está integrado por los saldos siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2014
CONCEPTO		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar por Recursos Gasto Directo.	306,625.00	---
Deudores Diversos		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,735.00	5.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Ejercicios anteriores		
(Mayor a 365 días)		
Saldos a Favor de SIRI	18,647.00	---
Saldos a Favor de SERICA	31,996.00	---
Saldos a Favor de ISR	18,387.00	---
Suma	378,390.00	5.00

El saldo \$306,625.00 corresponde a cuentas por liquidar certificadas emitidas por el Instituto, para realizar el pago a proveedores por la adquisición de servicios por dicho monto. La Tesorería de la Federación notificará el pago correspondiente durante los primeros días del mes de enero del siguiente año.

Los movimientos que se presentan por la captación y aplicación de los recursos de terceros destinados a los proyectos de investigación para fines específicos de los ejercicios 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014
Derechos a Recibir Bienes y Servicios		
Otros derechos a recibir bienes y servicios (CONACYT)		
(Ejercicios anteriores)		
(Mayores a 365 días)		
HSBC MÉXICO 4056112212	537,190.00	--
(Menores o igual a 365 días)		
HSBC MÉXICO 4056112212	234,543.00	--
HSBC MÉXICO 4058333295	57,960.00	--
HSBC MÉXICO 4057475170	---	--
HSBC MÉXICO 4058017054	2'726,418.00	--
HSBC MÉXICO 4058331984	87,531.00	---
Suma	3,643,642.00	---
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	4,022,032.00	---

El registro de recursos de terceros se efectúa conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo. La disponibilidad financiera final se encuentra depositada en cuentas de cheques apertura das en el Banco HSBC de México, para el registro contable de los movimientos por la captación y aplicación de los financiamientos para el desarrollo de proyectos de investigación para fines específicos y su registro contable es independiente de los recursos federales, tal como lo señalan los lineamientos para la administración de los recursos de terceros aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto.

3.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la cuenta de almacén se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2015	2014
Materiales y Útiles de Oficina	269,544.00	260,946.00
Materiales y Útiles de Impresión y reproducción	59,953.00	---
Materiales y Útiles Consumibles	6,634.00	---
Material Eléctrico y Electrónico	262.00	---
Otros materiales y Artículos de Construcción	210.00	---
Suma	336,603.00	260,946.00

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros contiene los bienes de consumo de las áreas de administración y material de oficina.

El método de valuación de almacén es el del Costo Promedio y el cual en estricta teoría consiste en: dividir el valor de inventario de la mercancía en particular entre el número de unidades, obteniéndose un costo promedio unitario que debe utilizarse tanto para evaluar los inventarios.

Procedimiento:

El inventario inicial y las compras netas se suman en unidades e importes y se dividen obteniéndose un costo promedio ponderado que sirve para evaluar las unidades existentes en el almacén.

CUENTA PÚBLICA 2015

Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente.

4.- Inversiones Financieras.

Sin información que revelar.

5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1.- Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el rubro de bienes inmuebles se encuentra integrado de la siguiente forma:

Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcción en Proceso	2015	2014
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	10,796,000.00	10' 796,000.00
Obras en construcción para Edificios no Habitacionales	---	
Otros Servicios Relacionados con Obras	3,620,000.00	---
Suma	14,416,000.00	10' 796,000.00

Los recursos aquí asentados se refieren al proyecto denominado “Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría”. El registro en cartera incluye el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con las mismas, por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

En tal sentido se llevó a cabo el convenio con la Universidad Autónoma de México, cuyo objetivo es establecer la colaboración entre las partes para que la UNAM, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, elabore los “Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General,

Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca para el Instituto Nacional de Geriátría, que servirá como una aportación Académica por parte del INGER, para establecer dentro del marco de actuación de ambas instituciones, principios de envergadura como la investigación, la educación superior, el desarrollo de la cultura, así como la formación profesional y docente para incluir valores en el desarrollo de la vida nacional en materia del envejecimiento sano y activo. Por lo que el Instituto aportó a la UNAM, la cantidad neta de \$14, 416,000.00 por concepto del desarrollo de los proyectos antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2015 el proceso de construcción se encuentra en espera, toda vez que no se ha concluido la enajenación a título gratuito del Predio de San Jerónimo al Instituto Nacional de Geriátría. Por otro lado se encuentra en proceso de actualización la vigencia de la cartera de inversión, y por el momento no se cuenta con recursos para su ejecución.

CUENTA PÚBLICA 2015

2.- Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante señalar que de acuerdo a las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y otros activos fijos, se registrarán originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

	2015	2014
Mobiliario y equipo de Administración		
Mobiliario	4,049,721.00	4,149,055.00
Muebles Excepto oficina y estantería	10,107.00	
Bienes informáticos	104,803.00	908,499.00
Otros mobiliarios de Equipo y Administración	382,503.00	145,611.00
Total de Mobiliario y Equipo de Administración	4,547,134.00	5,203,165.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales	235,636.00	156,503.00
Cámaras Fotográficas	507,141.00	---
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	81,366.00	---
Total de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	824,143.00	156,503.00
Equipo Médico y de Laboratorio	6,414,137.00	9,099,420.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	196,404.00	
Total de Equipo Médico y de Laboratorio	6,610,541.00	9,099,420.00
Equipo de Transporte		
Automóviles y equipo terrestre	78,346.00	78,346.00
Total de Vehículos y Equipo Terrestre para Administración	78,346.00	78,346.00
Maquinaria otros equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	62,941.00	103,911.00
Maquinaria y Equipo Industrial	399,317.00	
Equipo de Conminación y Telecomunicación	9,409.00	
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	277,240.00	
Herramientas y Máquinas –Herramienta	36,668.00	
Otros Bienes	4,541,401.00	
Total de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	5,326,976.00	103,911.00
Total de Bienes Muebles	17,387,140.00	14,641,345.00

Los bienes muebles por concepto de Maquinaria y Equipo Agropecuario, están clasificados; un Mosco (Desbrozadora) con tanque de Gasolina, y una Podadora y en el caso del Equipo Industrial una Maquina de Hielo y un Agitador Vortex Velocidad Variable Hasta 3200RPM.

CUENTA PÚBLICA 2015

El área de activo fijo realiza semestralmente la revisión del inventario, así como la revisión física a cada uno de los bienes. Se actualizan la base de datos existente en sistema, así como los resguardos individuales.

Al momento de la elaboración del inventario mencionado anteriormente se revisa el estado físico del activo fijo y hasta el 31 de diciembre de 2015 el estado general de todos los bienes es bueno, debido a que se mantienen limpios y se le da mantenimiento a cualquier detalle incluyendo los accesorios por su uso diario, así como los usuarios, que son responsables de los bienes a su resguardo, uso adecuado y correcto.

Se cuenta también con bienes que son susceptibles a baja y se están tomando las acciones necesarias para llevar a cabo dicho proceso.

6.- Estimaciones y Deterioros

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones hasta el 31 de diciembre de 2015 fue de -\$5,547,322.00 correspondiente al activo fijo del Instituto y se integra de la siguiente forma:

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2015	2014
Mobiliario y equipo de Administración		
Mobiliario	1,106,720.00	224,080.00
Muebles Excepto Oficina y Estantería	2,021.00	---
Bienes Informáticos	71,170.00	301,265.00
Equipo de Administración	74,189.00	14,315.00
Suma	1,254,100.00	539,660.00
Depreciación...		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales	209,206.00	---
Cámaras Fotográficas y de Video.	337,756.00	---
Mobiliario y Equipo Educacional	32,546.00	---
Suma	579,508.00	---
Equipo Instrumental médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	2,442,130.00	1,773,662.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	9,018.00	---
Suma	2,451,148.00	1,773,662.00
Equipo de Transporte		
Automóviles y equipo terrestre	56,148.00	---
Suma	56,148.00	---

CUENTA PÚBLICA 2015

Maquinaria y Equipo Agropecuario	12,588.00	---
Maquinaria y Equipo Industrial	95,473.00	---
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,882.00	---
Maquinaria y Equipo Eléctrico	55,448.00	---
Herramientas y Maquinas	7,334.00	---
Otros equipos	1,033,693.00	---
Suma	1,206,418.00	---
Total de depreciación acumulada de bienes muebles	5,547,322.00	2,313,322.00

A la fecha el Instituto Nacional de Geriátría, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de sus bienes es con base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10%

7.- Otros Activos

Activos Intangibles

Los Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2015 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante mencionar que los Activos Intangibles Representan el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Activos Intangibles	2015	2014
Software	64,346.00	---
Suma	64,346.00	---

CUENTA PÚBLICA 2015

Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2015, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2015	2014
Activos Diferidos		
Otros Activos Diferidos		
Cuentas de Ejercicios Anteriores	1,246,173.00	4,100,525.00
Suma	1,246,173.00	4,100,525.00-

Pasivo Circulante

8.- Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo por el Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

	2015	2014
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	20,358.00	16,136.00
Proveedores por pagar a corto plazo		
Proveedores por pagar a corto plazo	829,826.00	---
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
Retenciones por Impuestos		
ISR Sueldos y Salarios	1,045,549.00	1,142,905.00
ISR Recursos de Terceros	13,181.00	---
IVA Recursos de Terceros	14,060.00	---
IVA Recursos Federales	334.00	---
-		
Retenciones por Seguridad Social		
ISSSTE	197,275.00	4,393.00
Contribuciones Locales		
Impuesto Sobre Nómina	133,773.00	140,316.00
Retenciones a Favor de Terceros		
Retenciones a Favor de Terceros	9,865.00	85,443.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Intereses por enterar a la TESOFE	100.00	236.00
Funcionarios y Empleados	870.00	442.00
Importes por Reintegrar a la TESOFE	82,738.00	---
Saldos pendientes de Pago	9,137.00	---
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,357,066.00	1,389,871.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Servicios Personales:

Los saldos al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	EJERCICIOS ANTERIORES (Mayor a 365 días)	TOTAL
Remuneraciones	\$20,358.00	\$20,358.00

Proveedores:

Los saldos al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	Antigüedad en Días	TOTAL
	01 a 59	
Proveedores	\$829,826.00	\$829,826.00

Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	Antigüedad (Días)	EJERCICIOS ANTERIORES (Mayores a 365)	TOTAL
	01 A 59		
Retenciones por impuestos	1,073,124.00		1,073,124.00
Retenciones por Seguridad Social	197,275.00		197,275.00
Contribuciones Locales	133,773.00		133,773.00
Retenciones a Favor de Terceros	6,045.00	3,820.00	9,865.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Total de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.			1,414,037.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	92,845.00		92,845.00
Total de otras cuentas por pagar a corto plazo.			92,845.00

9.- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se encuentran integrados de la siguiente forma:

<i>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo</i>	2015	2014
CONACYT		
Cuenta 4056875685	---	525,250.00
Cuenta 4057476269	---	22.00
Cuenta 4056112212	1,093,000.00	723,800.00
Cuenta 4057475170	---	---
Cuenta 4058017054	2,900,009.00	---
Cuenta 4058331984	803,000.00	---
Cuenta 4058332842	---	---
Cuenta 4058333295	79,296.00	
Embajada de E.U.A		
Cuenta 4057475394	---	47.00
Total	4,875,305.00	1,249,119.00

CUENTA PÚBLICA 2015

10.- Pasivos Diferidos y Otros.

1.- Pasivos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2015, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

<i>Pasivos Diferidos</i>	2015	2014
Otros Pasivos Diferidos		
Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores	1,246,173.00	4,100,525.00
Suma	1,246,173.00	4,100,525.00-

2.- Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2015, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2015	2014
Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
Secretaría de Finanzas (SACMEX)	4,182,736.00	---
Suma	4,182,736.00	---

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

11.- Ingresos de Gestión

En virtud de que el Instituto Nacional de Geriatría es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Salud, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de operación que se reciben del Gobierno Federal son administrados a través del SICOP y del SIAFF, los compromisos son pagados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,841,094.00
Otros impuestos y beneficios	
Incremento por Variación de Inventarios	295,392.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de ingresos y otros beneficios	55,136,486.00

CUENTA PÚBLICA 2015

12.- Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales:

1.- Las cuentas de gastos de funcionamiento y ayudas sociales del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015
Servicios Personales	30,987,226.00
Materiales y suministros	3,373,295.00
Servicios Generales	24,963,487.00
Gastos de funcionamiento	59,324,008.00
Ayudas sociales	90,900.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	90,900.00
Total	59,414,908.00

2.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Las cuentas otros gastos y pérdidas extraordinarias del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones	2,361,888.00
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,361,888.00

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2015 el Instituto tuvo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de (\$6,640,311.00)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

13.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

El patrimonio contribuido del Instituto al 31 de diciembre de 2015, se integra por los bienes muebles e inmuebles y derechos que le ha transferido el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables.

Patrimonio	2015	2014
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	---	---
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	---	---
Aportaciones	28,765,827.00	24,916,429.00
Donaciones de Capital	3,037,313.00	
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	31,803,140.00	24,916,429.00

Patrimonio Generado	2015	2014
Resultado de Ejercicios Anteriores	-3,623,232.00	---
Resultado del ejercicio	-6,640,311.00	-1,993,774.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	-10,263,543.00	-1,993,774.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública	21,539,597.00	22,922,655.00

Aportaciones:

Al 31 de diciembre de 2015 las aportaciones se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

FECHA	CONCEPTO	TOTAL
31/05/2012	DESCENTRALIZACIÓN DEL INGER	2,222,052.00
23/11/2012	CLC 105	3,620,000.00
17/09/2013	CLC 252	2,699,000.00
26/09/2013	CLC 274	1,047,480.00
14/11/2013	CLC 383	2,699,000.00
16/11/2013	CLC 381	1,651,520.00
16/12/2013	CLC 467	2,699,000.00
31/12/2013	ADQUISICIONES 2013	12,102,276.00
05/09/2014	ADQUISICIONES 2014	25,499.00
TOTAL DE APORTACIONES		28,765,827.00

Donaciones de Capital:

Al 31 de diciembre de 2015 las donaciones de capital se integran como sigue:

TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
Equipo Médico y de Laboratorio	1,382,512.00
Otros Bienes Muebles	1,654,800.00
TOTAL	3,037,313.00

Al 31 de diciembre de 2015 el Instituto recibió donaciones y adquisiciones con cargo a recursos de terceros de activo fijo, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Muebles y que forman parte del patrimonio de la institución.

14.- Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Resultados de Ejercicios Anteriores:

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores se aumentó en \$1,852,713.00, por reclasificaciones de movimientos que afectan a resultado de ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2015

Aumento por la reclasificación de movimientos que afecta ejercicios anteriores	\$ 25,171,494.00
Disminución por la cancelación de movimientos	\$ 26,800,951.00
Total	\$ 1,629,457.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

15.- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,275,905.00	1,184,815.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,275,905.00	1,184,815.00

16.- Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el presente ejercicio fiscal el Instituto Nacional de Geriátría no contó con recursos para inversión, por lo que no ha adquirido bienes muebles e inmuebles.

17.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como se detalla a continuación

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-6,640,311.00	-1,993,774.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	-	-
Depreciación	2,361,888.00	1,457,226.00
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	12,661,280.00	6,739,515.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

18.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Instituto Nacional de Geriátria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 54,841,093.79	\$ 54,841,093.79

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 295,391.79
Incremento por variación de inventarios	\$ 295,391.79	
Disminución del anexo de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		

CUENTA PÚBLICA 2015

Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		

Total de Ingresos Contables		\$ 55,136,485.58
------------------------------------	--	-------------------------

19.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Instituto Nacional de Geriatria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Total de Egresos (presupuestarios)	\$ 54,841,093.79	\$54,841,093.79
2. Menos Egresos Presupuestarios no contables	\$ -	\$ 1,993,887.87
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	

CUENTA PÚBLICA 2015

Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 306,625.17	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 1,687,262.70	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 8,929,590.89
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 2,361,888.35	
Provisiones	\$ 5,012,561.51	
Disminución de inventarios	\$ 1,555,141.03	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contables (4=1+2-3)		\$61,776,796.81

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

20.- Cuentas de Orden Contable.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del **Instituto Nacional de Geriátría**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al cierre del mes de diciembre de 2015 el Instituto Nacional de Geriátría tiene celebrado un Contrato de Comodato con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) con fecha 5 de octubre de 2015, en el cual se lleva a cabo la Entrega-Recepción de 20 equipos de cómputo usados como se presenta a continuación:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
CPU	252.00	20 pzs	5,040.00
MONITOR	126.00	20 pzs	2,520.00
SUMA			7,560.00

1. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Asimismo el Instituto Nacional de Geriátría **no emite** instrumentos.
3. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** firmado contrato alguno de construcción.

21.- Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas de orden presupuestarias se integran como siguen:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	202,634,403.00
Modificaciones al Presupuesto Aprobado	147,793,309.00
Presupuesto de Egresos Pagado	54,534,469.00
Adeudo de Ejercicios Anteriores	306,625.00

d) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

22.- Introducción

Los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Geriátría**, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del **Instituto Nacional de Geriátría** a las condiciones relacionadas con la información financiera del **1º de enero al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014**; además, asimismo expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

23.- Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Geriátría, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, tiene como principal fuente de financiamiento el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, es importante señalar que durante el mes de diciembre de 2014 y como parte del recorte presupuestal, quedó con una deuda de 4.6 millones de pesos, misma que tuvo que ser pagada con recursos 2015, por otro lado los primeros meses del año y como parte de las medidas de racionalidad y austeridad tuvo una reducción total de los recursos autorizados para inversión y 3.5 para gasto corriente, lo que mermó en forma significativa el presupuesto del Instituto.

Por otro lado, en la 2ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto se sometió a aprobación el tabulador de cuotas de recuperación, mismo que fue aprobado y enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su autorización, hasta el mes de junio no había sido autorizado.

24.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El Instituto Nacional de Geriátría, fue creado mediante DECRETO publicado el 30 de mayo de 2012 en el que se adiciona una fracción IV Bis al Artículo 5 y el Artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría. El segundo transitorio establece que “La creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Nacional de Geriátría, deberá sujetarse a los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta actualmente el órgano desconcentrado Instituto de Geriátría.” Lo anterior determinó el inicio de actividades con la capacidad instalada preexistente que no incluía la de servicios de atención médica, sólo la de Investigación y Enseñanza.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del Instituto Nacional de Geriátría, fue autorizada con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2012 por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/DGOR/046/2013, conformada por 1 Director General, Dos Directores de Área, Seis Subdirectores y 11 Jefes de Departamento, estructura que a la fecha no ha sido modificada.

25.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto Nacional de Geriátría como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud tiene como Misión promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como Visión ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

b) Principal actividad.

La formación de recursos humanos y la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor; Apoyar a la Secretaría de Salud, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia; Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento; y Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones

c) Ejercicio fiscal.

1º de enero al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

d) Régimen jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F., 05-02-1917.
Última Reforma Publicada en el D.O.F. el 10-02-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D. O. F. 26-05-2000, última reforma publicada en el DOF el 30-05-2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.
D.O.F. 20-11-2013.

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-02-1984 última reforma publicada en el DOF el 15-01-2014.

Ley General de Educación
D.O.F. 13-07-1993, última reforma publicada en el DOF el 11-09-2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental
D.O.F. 31-12-2008, última reforma, 09-12-2013.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
D. O. F. 31-12-1975, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
D.O.F. 29-05-2009, última reforma en el DOF el 18-06-2010.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-03-2002, última reforma en el DOF el 15-06-2012.

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-04-1970, última reforma 30-11-2012.

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996, última reforma 10-06-2013.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, última reforma 09-04-2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 16-01-2012.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D. O. F. 29-12-1976, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D. O. F. 14-05-1986, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el DOF el 24-01-2014.

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-06-2002, última reforma 07-06-2013.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
D. O. F. 31-03-2007, última reforma en el DOF el 28-05-2012.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
D. O. F. 28-12-1963, última reforma en el DOF el 03-05-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2002, última reforma en el DOF el 08-06-2012.

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983, última reforma publicada en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Archivos
D.O.F. 23-01-2012

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F 06-01-1987

Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F 14-05-1986, última reforma 04-12-2009

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
D.O.F. 23-05-1996, última reforma 10-01-2014.

Ley del Impuesto Sobre la Renta
D.O.F 11-12-2013,

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-06-2006, última reforma en el DOF el 05-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D. O. F.28-07-2010, sin reformas.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F.28-07-2010, sin reformas.

e) El **Instituto Nacional de Geriatría** está obligado a pagar o retener.

✓ Impuesto Sobre la Renta

Con fundamento en la Ley del Impuesto sobre la Renta Art. 7, el Instituto por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la renta, toda vez que no es un organismo descentralizado que realice actividades empresariales y conforme al Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

Es importante señalar que el Instituto realiza la retención del ISR a sus trabajadores y el que se deriva de los honorarios profesionales, reintegrándolo en los tiempos señalados por la normatividad.

✓ Impuesto al Valor Agregado

El Instituto Nacional de Geriátría está exento de este pago, lo anterior de conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que señala: Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos estatales o municipales, sin embargo debe cumplir con dicho precepto cuando realice actos que por su naturaleza se encuentren gravados y que no se encuentren dentro del precepto antes mencionado.

En adición, el Instituto retiene el IVA el de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados persona físicas y morales.

✓ Otras contribuciones

El Instituto se encuentra obligado a pagar los derechos por el suministro de agua.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica autorizada y con refrendo del Instituto se conforma como se detalla a continuación:

- 1 Director General
- 2 Directores de Área
- 6 Subdirectores de Área
- 11 Jefes de Departamento

g) El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

26.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Nacional de Geriátría se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

El registro de las operaciones se efectuó utilizando el sistema contable autorizado e implementado en ejercicios anteriores y se continua registrando las operaciones de acuerdo a la base de devengado (acumulativo) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Egresos"

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

NIFGG SP 04 "Re expresión"

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables"

27.- Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos en las Normas de Información Financiera emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 Re expresión donde indica que las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberá de observar y aplicar la norma supletoria para reflejar los efectos de la

Inflación y definir los procedimientos que atiendan a sus propias características y esto se revela en sus estados financieros.

La depreciación de los bienes muebles se deprecia de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC.

a) Efectos de la Inflación:

Por los ejercicios 2015, 2014 y 2013, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se representan a valores nominales, tal y como lo establece la norma de información financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme a la NIFGG SP 004, se considera la existencia de un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8 % de forma anual, siendo que la inflación correspondiente para 2013 y 2014 fue de 3.97% y 4.08% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 8.05%, el porcentaje de inflación a diciembre de 2015 fue de 2.13% de conformidad con la norma antes mencionada.

b) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene operaciones en el extranjero.

- c) El Instituto Nacional de Geriátría no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Instituto Nacional de Geriátría no le aplica el utilizar método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados:
Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- f) El Instituto Nacional de Geriátría genera Provisiones a las adquisiciones de bienes y servicios devengados, de tal forma que estime el monto de la deuda por estos conceptos menores a un año.
- g) El Instituto Nacional de Geriátría no tiene Reservas.
- h) El Instituto Nacional de Geriátría no ha generado Cambios en políticas contables, sin embargo llevo a cabo corrección de errores por reclasificaciones junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones:
Se realizaron diversas reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2015, atendiendo las disposiciones normativas de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (Lista de Cuentas Armonizada).
- j) El Instituto Nacional de Geriátría realiza Depuraciones cada mes. y cancelación de saldos.

28.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene esta actividad.

29.- Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación:

Depreciación publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10%

- b) **No aplica** al Instituto Nacional de Geriátría Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) **No tiene** el Instituto Nacional de Geriátría Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría bienes construidos, por ende no se tiene un valor activado en el ejercicio.
- f) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría sucesos de desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) El Instituto Nacional de Geriátría lleva a cabo la Administración de activos con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en valores.
- b) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

30.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene estas actividades.

31.- Reporte de la Recaudación

El Instituto Nacional de Geriátría no tuvo estas actividades.

32. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Nacional de Geriátría únicamente presenta pasivos por adquisiciones de bienes y servicios adquiridos durante el presente ejercicio.

33.- Calificaciones otorgadas

El Instituto Nacional de Geriátría no realiza transacciones, que hayan sido sujetá a una calificación crediticia.

34.- Proceso de Mejora

Se ha elaborado y aplicado formatos de conciliación.

Se llevó a cabo el Levantamiento de Inventario de Bienes de consumo y Bienes muebles.

35.- Información por Segmentos

El Instituto Nacional de Geriátría no presenta información por segmentos.

36.- Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Geriátría al momento del cierre todavía no cuenta con la propiedad del predio San Jerónimo que actualmente ocupa, ya fue aprobada por el Consejo Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública la enajenación a título gratuito del Predio de San Jerónimo al Instituto Nacional de Geriátría, lo que probablemente generará un incremento en el gasto, toda vez que se tendrá que pagar la escrituración del mismo, así como los adeudos de carácter fiscal que actualmente tiene el predio, la suma aproximada para ambos gastos es de alrededor de 40 millones de pesos.

37.- Partes Relacionadas

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

38.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: DR. LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ
ROBLEDO

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN